

LA FITUVINCIA DE JUJUY

LA FITUVINCIA DE JUJUY

Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Históricos

Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Históricos

Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Históricos SAN SALVADOR DE JUJUY, 0 6 OCT 2025

visto: HIDRICOS (DPRH) CESE DE SERVICIO DEL AGENTE ALCOBA RECURSUS CARLOS EDUARDO POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO A ALDUNATE, DEL 30/06/24"; y, PARTIR DEL 30/06/24"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Director Provincial de Recursos Hídricos mediante Resolución Nº 1072-DPRH de fecha 4 de noviembre de 2024, Ad Referéndum del Poder Ejecutivo, Nº 10/2-0. dispuso conceder el cese definitivo en sus funciones al agente Carlos Eduardo Alcoba dispuso an agente carios Eduardo Aldunate, a partir del 01 de julio del año 2024, por acogerse al beneficio jubilatorio.

Que, en opinión de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, compartida por el Director Provincial de Asuntos Legales de dicho organismo, se configuran los por el supuestos jurídicos necesarios para la convalidación del acto resolutivo previamente mencionado.

Por ello, y a los fines de su regularización administrativa;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificase la Resolución Nº 1072-DPRH/24 dictada por el Director Provincial de Recursos Hídricos a través de la cual se concede, a partir del 01 de julio de 2024, al agente Carlos Eduardo ALCOBA ALDUNATE, CUIL Nº 20-13729132-1, Legajo № 3378, Categoría 18-4 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75, Personal de Planta Permanente, el cese definitivo de servicios por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, y suprímase el cargo por aplicación del Artículo 4º de la Ley Nº 4439/89.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tome Razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Recursos Hidricos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos .-

> C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR GOBERNADOR

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES MINISTRO JEFE DE GABINETE

> ING: CARLOS GERARDO STANIC MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA SERV. PÚGLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

> > Escaneado con CamScanner